



CIRCULAR Nº: 5 INFORMA SOBRE PROCESO DE POSTULACIÓN BECA SOCIOECONÓMICA AÑO ESCOLAR 2023

13 de octubre de 2022

Señores Padres y Apoderados:

Me dirijo a ustedes con el propósito de informarles respecto del inicio del proceso de postulación a beca socioeconómica, importante proceso para el cual usted requiere de la información actualizada y precisa.

1.- POSTULACIÓN A BECA SOCIOECONÓMICA:

1.1 Algunas disposiciones generales:

1. En este año escolar la postulación a beca socioeconómica para el año escolar 2023, se realizará en forma PRESENCIAL y en la oficina de Admisión del Colegio.
2. De acuerdo a la ley el Colegio debe tener un "Reglamento de Becas", por lo tanto continúa vigente y hemos actualizado nuestro reglamento para el año escolar 2023.
3. El traspaso a FUNDACIÓN SIN FINES DE LUCRO, no significa el término inmediato del copago.
4. La exención del pago, de acuerdo al reglamento podrá ser total en el caso de la Beca de Excelencia Académica en Enseñanza Media.
5. La exención del pago para la beca socioeconómica es parcial y se asigna de acuerdo al porcentaje asignado a la familia en la ficha del Registro Social de Hogares. Dicha exención la establece el Reglamento Interno de Becas del Colegio Anglo Maipú.

1.2 El Reglamento establece a través de sus artículos:

- Características de la Beca o exención de pago.
- Criterios para otorgar las Becas.
- Distribución de las Becas.
- Criterios para otorgar Becas de Excelencia Académica en Enseñanza Media.
- Como es la postulación a la Beca.
- Como realizar la apelación.
- Pérdida del beneficio.
- Consecuencias de la entrega de antecedentes falsos.
- Calendario de postulación.



1.3 **Calendario de postulación:** éste será informado y publicado con la debida anticipación para que padres y apoderados estén en conocimiento de las acciones que deben realizar en el proceso de postulación a la Beca.

FECHA	PROCESO
Desde el miércoles 2 al jueves 10 de Noviembre de 2022	<ul style="list-style-type: none">Solicitud de “Reglamento de Becas” y formulario de postulación a beca socioeconómica por parte del apoderado del estudiante en oficina de admisión del colegio.(SOLAMENTE EN FORMA PRESENCIAL)
Desde el viernes 11 al viernes 18 de Noviembre de 2022	<ul style="list-style-type: none">Apoderados postulantes a beca socioeconómica entregan en oficina de admisión documentación solicitada: formulario de postulación completo y Certificado del Registros Social de Hogares.NO se aceptarán documentos fuera de plazo. Se solicita a los apoderados que postulen cumplir con este requisito que es obligatorio.
Lunes 5 de Diciembre de 2022	Entrega de “Certificado de beca año escolar 2023” que contiene resultado de la postulación. <ul style="list-style-type: none">Apoderados postulantes deben retirar certificado en oficina de admisión del colegio.
Desde el día martes 6 al jueves 15 de Diciembre.	Apelación del resultado de la beca. <ul style="list-style-type: none">Apoderados postulantes que solicitaron formulario de apelación deben entregar dicho formulario completo de acuerdo a lo que indica el Reglamento de Becas, en oficina de admisión del colegio.
Lunes 19 de Diciembre	Entrega de resultados por “Apelación” <ul style="list-style-type: none">Apoderados postulantes que presentaron formulario de apelación deben retirar respuesta a dicha apelación en oficina de admisión del colegio.

Atentamente

Marcela Valdés Romo
Directora
Colegio Anglo Maipú